



FECHA 05/03/2018



IAIP-A1-3.10/2018

ACTA NÚMERO 10/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día cinco de marzo de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron la Comisionada suplente señora Daysi Lorena Heredia de Amaya y el señor Hernán Alexander Gómez Rodríguez, quien de acuerdo a Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) comentarios de las actividades realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) presentación de Informe para Asamblea Legislativa; 4) solicitud de contratación Seguro de Vida y Seguro Hospitalario para el personal del IAIP; 5) invitación de la OEA para participar en el Taller sobre elaboración de la Ley Modelo Interamericana 2.0 de la LAIP y asistencia a XV Encuentro de la RTA; 6) solicitud de incorporación del IAIP al Grupo de Trabajo Interinstitucional Anti Corrupción GTIAC; 7) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la

agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle:

- 1) de acuerdo a programación presupuestaria, al 28 de febrero se asignó un monto de US \$235,314.00 dólares representando el 16.81% del presupuesto total, de ese monto se ejecutó US \$206,768.11 dólares, representando el 14.77%,
- 2) se remitió a la Dirección General de Presupuesto documento actualizado de reformas presupuestarias institucionales con enfoque de resultados,
- 3) en proceso la recolección de requerimientos para el desarrollo del sistema de información gerencial,
- 4) se ha planificado de forma conjunta IAIP/Comunicaciones y CoST el lanzamiento de lineamientos y del sistema de publicación de información de obra pública,
- 5) se está planificando con TetraTech evento a realizar sobre transparencia y acceso a la información pública con municipalidades,
- 6) en periodo de cierre el informe de seguimiento del Plan Operativo Anual del mes de febrero 2018,
- 7) se gestionará la adquisición de activo fijo institucional solicitado por las unidades organizativas,
- 8) la Unidad de Capacitaciones se encuentra formulando la estrategia de formación Institucional para los próximos años,
- 9) se está participando en reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional Anti Corrupción GTIAC,
- 10) se ha elaborado nueva versión del manual de viáticos,
- 11) se continúan las actividades con el Modelo de Integridad Institucional, las unidades vinculadas están trabajando en las actividades particulares,
- 12) las unidades organizativas están implementando sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto.

El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** Alicia Miranda Jefa de la Unidad de Estudios e Investigación presentó a Pleno la estructura del informe preparado para ser remitido a la Asamblea Legislativa, según lo establecido en el Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual literalmente cita: “El Instituto rendirá anualmente un informe público a la Asamblea Legislativa sobre el acceso a la información, con base en los datos que le rindan

las dependencias y entidades, que incluirá el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada ente obligado así como su resultado, con indicación de las solicitudes otorgadas y rechazadas y los motivos del rechazo; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos atendidos por el Instituto; y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley”. El informe se divide en tres apartados principales: En primer lugar, se proporcionan datos estadísticos sobre el acceso a la información pública desde las dependencias y entes obligados. En segundo lugar, se describen las actividades realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública, entre enero y diciembre del 2017 y en tercer lugar, se describen algunas dificultades identificadas para el cumplimiento de la LAIP. El Pleno posterior a escuchar la intervención de Alicia Miranda Jefa de la Unidad de Estudios e Investigación, se da por enterado y por unanimidad le delega realizar las gestiones necesarias para concretizar la entrega del informe mencionado a la Asamblea Legislativa.

PUNTO CUATRO: La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, solicitó al Pleno autorización para iniciar los procesos necesarios para la contratación de la póliza de Seguro de Vida Colectivo y Póliza de Seguro Médico Hospitalario para el personal del IAIP para el año 2018; la Jefa de Recursos Humanos, también informó al Pleno que la contratación del seguro de vida se solicita en concordancia al artículo 110 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, que indica que los empleados públicos sin límite de edad, nombrados según Ley de Salarios, por el sistema de contrato o de planillas de jornales, tendrán derecho a un seguro de vida que el Estado pagará a los beneficiarios, ya sea directamente o por medio de contrato celebrado con compañía aseguradora; Asimismo, la contratación del Seguro Médico Hospitalario está en concordancia al Artículo 9, literal “i” del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, que cita “...proveerles prestaciones tomando en cuenta las asignaciones presupuestarias...”, y artículo 42 del Reglamento Interno del IAIP, el cual indica que de acuerdo a la autonomía administrativa y financiera institucional, así

como dependiendo de su disponibilidad presupuestaria los trabajadores del Instituto podrán gozar de la mencionada prestación. Asimismo, reportó para consideración del Pleno, datos sobre el uso que el personal le ha dado a la póliza vigente y los beneficios obtenidos por el personal. El Pleno posterior a escuchar la intervención, por unanimidad aprueba autorizar a la Jefa de Recursos Humanos y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicien el proceso de contratación de Póliza de Seguro de Vida Colectivo, a su vez el Pleno por mayoría autoriza a la Jefa de Recursos Humanos y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicien el proceso de contratación de Póliza de Seguro Médico Hospitalario para empleados y Comisionados propietarios del IAIP, así como también solicita que se incluya en la prestación a los Comisionados suplentes en el periodo que ejerzan suplencia, siempre y cuando la suplencia sea de un mes o más. Ambas contrataciones podrán ser efectivas a partir del mes de abril del año 2018 por un periodo de 12 meses, esto de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria asignado a ese rubro en el ejercicio financiero 2018. El comisionado Presidente Carlos Ortega razonó su voto en contra de la contratación del Seguro Médico Hospitalario de la siguiente manera “no estoy de acuerdo que se contrate dicho seguro a través de una aseguradora, propongo que se contraten los servicios médicos hospitalarios a través del Hospital Militar Central”. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Presidente Carlos Ortega informó a Pleno que ha recibido nota de invitación de la Organización de Estados Americanos, para que su persona y César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica participen en el Primer Taller para la Elaboración de la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública, en seguimiento a acuerdos de la Asamblea General de esta organización, que en su última sesión ordinaria, adoptó una resolución (Fortalecimiento de la Democracia (AG/RES. 2905 (XLVII-O/17) párrafo ix) en la cual solicitó al Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos que, con el apoyo de los Puntos Focales del Programa Interamericano

de Acceso a la Información Pública de los Estados Miembros y tomando en cuenta las contribuciones de la sociedad civil, identifique las áreas temáticas en las que se estima necesario actualizar o ampliar la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública (Ley Modelo). Esos insumos permitirán elaborar un documento que será elevado a la consideración del Comité Jurídico Interamericano, órgano consultivo de la OEA en asuntos jurídicos, y posteriormente a la Asamblea General de la OEA para su consideración y adopción. El Primer Taller para la Elaboración de la Ley Modelo 2.0 sobre Acceso a la Información Pública (Ley Modelo 2.0) se desarrollará con el auspicio de Eurosocial, el Consejo para la Transparencia de Chile y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), el cual tendrá lugar en Santiago, Chile los días 16 y 17 de abril de 2018. Debiendo cada Institución financiarse los costos de viaje y estadía de los participantes. En ese mismo punto se abordó el tema de la participación del IAIP en el XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), la cual se realizará los días 18 y 19 de Abril de 2018, en la sala de sesiones del Senado del Ex Congreso, ubicado en Santiago de Chile. El Encuentro Internacional tiene como propósito revisar las tareas permanentes de la Red, los proyectos en desarrollo, explorar nuevas agendas de cooperación y renovar la estructura de los siguientes años. Para el desarrollo de esta actividad Eurosocial financiará el boleto aéreo y estadía del Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente por unanimidad acuerda designar al Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega y a César Mauricio González Flores para que ambos participen en el Primer Taller para la elaboración de la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública promovida por la OEA y en el XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), así como también designa a la Comisionada María Herminia Funes de Segovia para que participe en el XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA). En

ese sentido el Pleno delega a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la Unidad Financiera Institucional y a la Unidad de Recursos Humanos respectivamente a gestionar las modificaciones presupuestarias para la compra de boletos aéreos, el pago de viáticos y los trámites administrativos necesarios para César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica en el periodo comprendido del 15 al 20 de abril del año 2018; y para la Comisionada María Herminia Funes de Segovia en el periodo comprendido del 17 al 20 de abril del año 2018. La Unidad de Comunicaciones financiará los boletos aéreos y viáticos de la Comisionada Herminia Funes y César Mauricio González. **PUNTO SEIS:** César González Jefe de la Unidad Jurídica, presentó a Pleno los estatutos del Grupo de Trabajo Interinstitucional Anti Corrupción GTIAC, así como también informó sobre la importancia de la incorporación del IAIP a este grupo de trabajo a efecto de fortalecer la transparencia y la democracia en El Salvador. El Pleno posterior a la intervención de César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica, realizó comentarios sobre la importancia del tema para el IAIP y por unanimidad acuerda la incorporación del Instituto de Acceso a la Información Pública al Grupo de Trabajo Interinstitucional Anti Corrupción GTIAC, así como también nombra a César Mauricio González y a Vicente Melara Hernández como referentes institucionales del GTIAC. **PUNTO SIETE: PUNTOS VARIOS:** a) César González, Jefe de la Unidad Jurídica presentó a Pleno informe de casos tramitados por la Unidad Jurídica durante el mes de febrero de 2018. El Pleno se dio por enterado, solicitando al Jefe de la Unidad Jurídica dar trámite a la brevedad los casos pendientes del año 2016, b) El Comisionado Presidente Carlos Ortega expuso que a efectos de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y dado que a la fecha no se ha nombrado un Comisionado propietario, es necesario nombrar Comisionados suplentes para el segundo trimestre del año dos mil dieciocho. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente y según previas consultas con los Comisionados

suplentes, por unanimidad acuerda convocar a cubrir suplencia para los meses de abril, mayo y junio del año dos mil dieciocho al Comisionado Hernán Alexander Gómez. Asimismo delega a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Hernán Alexander Gómez' and other illegible signatures.

